

OCTUBRE 2021

**AVISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO 1525 FIDUCENTRAL (Fondo Absorbente) FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO 1525 FC2 FIDUCENTRAL (Fondo absorbido)**

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente y en el Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva 1525 Fiducial Central administrado por Fiduciaria Central S.A., nos permitimos informar, que la Fiduciaria Central S.A. el pasado veinticinco (25) de agosto de 2021, aprobó el proyecto de fusión por absorción del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO 1525 FIDUCENTRAL (en adelante el "Fondo Absorbente") y FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO 1525 FC2 FIDUCENTRAL (en adelante el "Fondo Absorbido").

Por lo anterior, FIDUCIARIA CENTRAL S.A.:

- 1) Informa a los inversionistas del **FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO 1525 FC2 FIDUCENTRAL**, el resumen del proyecto de fusión:

PROYECTO DE FUSIÓN FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA ADMINISTRADOS POR FIDUCIARIA CENTRAL S.A

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.1.2.1.1 del Decreto 2555 de 2010 relativo al procedimiento que se debe adelantar para efectos de llevar a cabo la fusión de dos o más Fondos de Inversión Colectiva (en adelante "FIC"), se presenta el siguiente proyecto de fusión:

### **1. Aspectos generales del proyecto de fusión:**

- Fiduciaria Central S.A. es una entidad que cuentan con las autorizaciones legales, estatutarias y administrativas necesarias para desarrollar la actividad de administración de FIC.
- El presente proyecto de fusión establece las reglas a las cuales estará sujeta la fusión por absorción del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO 1525

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57)(1) 412 4757

Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9249

E - mail: fiduciaria@fiducialcentral.com servicioalcliente@fiducialcentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

[www.fiducialcentral.com](http://www.fiducialcentral.com)



SC-CER162404

CO-SC-CER162404

FIDUCENTRAL (en adelante el “Fondo Absorbente”) y del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO 1525 FC2 FIDUCENTRAL (en adelante el “Fondo Absorbido”), el cual se registrará por lo establecido en los reglamentos individuales de los respectivos FIC, así como lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) expedida por la SFC.

- Como resultado del proyecto de fusión, el portafolio del Fondo Absorbido se disuelve sin liquidarse y su patrimonio se fusionará con el portafolio del Fondo Absorbente, integrando a sus activos y pasivos todos los activos y pasivos del Fondo Absorbido. En su totalidad, el portafolio del Fondo Absorbente continuará operando de acuerdo con su política de inversión, la cual rige para todos los inversionistas, incluyendo los inversionistas del Fondo Absorbido.

## 2. Motivos de la Fusión

El motivo que soporta el presente proyecto de fusión de FIC es el de administrar bajo un solo vehículo el Fondo Absorbido y Absorbente con el fin de simplificar la oferta de FIC a los clientes de Fiduciaria Central S.A.

## 3. Datos y Cifras Financieras y Económicas

### 3.1 Estados financieros

Los estados financieros de cada uno de los FIC objeto de la presente fusión se han realizado con corte al 31 de agosto de 2021.

### 3.2 Valoración de Activos, Inversiones, Pasivos y Unidades

El siguiente cuadro ilustra, de conformidad con los estados financieros de cada FIC con corte al 31 de agosto de 2021 y atendiendo los procedimientos de valoración establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 (Circular Básica Contable y Financiera) de la SFC, el valor de: (i) el patrimonio; (ii) la unidad; (iii) los activos; (iv) las inversiones; y (v) los pasivos del Fondo Absorbente y del Fondo Absorbido.

Fondo	Activo	Pasivo	Patrimonio	Inversionistas
Fondo 1525 Fiducentral	53,991,432,194.28	768,116,572.68	53,223,315,621.60	120
Fondo 1525 FC2 Fiducentral	4,453,537,736.05	2,518,236.98	4,451,019,499.07	21

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57)(1) 412 4757

Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9249

E – mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

www.fiducentral.com



Fondo	Unidad Tipo A	Unidad Tipo B	Unidad Tipo C	Unidad Tipo E	Unidad Tipo G	Unidad Tipo H
Fondo 1525 Fiducentral	12,979.04	13,276.98	13,446.61	13,689.18	13,276.86	10,056.29
Fondo 1525 FC2 Fiducentral	10.000,21		10.205,69	10.566,69	10.050,24	

### 3.3 Relación de Intercambio de Unidades

El día de la fusión por absorción, los Fondos Absorbidos realizarán el cierre normal, es decir, se hará el cálculo del valor de la unidad y del valor del fondo de inversión colectiva, previo al cierre del portafolio absorbente. El Fondo Absorbente, realizará el cálculo del valor de la unidad y posteriormente se harán las aperturas de las cuentas de los Fondos Absorbidos y se calculará el valor del Fondo Absorbente. El valor de intercambio resulta de:

De conformidad con las valoraciones de los FIC, la relación de intercambio que se va a utilizar para efectos de determinar el valor de la unidad del FIC resultante del proceso de fusión será la siguiente:

		<i>Valor Unidad Fondo Absorbido</i>		
		<hr style="width: 50%; margin: auto;"/>		
		<i>Valor Unidad Fondo Absorbente</i>		
Términos de Intercambio =	Unidad Tipo A	$\frac{10,000.21}{12,979.04}$		0.77049
Términos de Intercambio =	Unidad Tipo C	$\frac{10,205.69}{13,446.61}$		0.75898
Términos de Intercambio =	Unidad Tipo E	$\frac{10,566.69}{13,689.18}$		0.77190
Términos de Intercambio =	Unidad Tipo G	$\frac{10,050.24}{13,276.86}$		0.75697

Las cifras finales difieren dado que la contabilidad del Fondo Absorbente reflejará los resultados contables a la fecha del perfeccionamiento de la fusión.

Los inversionistas del Fondo Absorbido entrarán a formar parte del Fondo Absorbente administrado por FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57)(1) 412 4757

Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9249

E – mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

[www.fiducentral.com](http://www.fiducentral.com)



La relación de intercambio toma como base el valor de la unidad del Fondo Absorbente para el día que se lleve a cabo la fusión. De esta manera, se garantizará el trato equitativo de los inversionistas al igual que la protección de los derechos económicos o políticos de todos los clientes del Fondo Absorbente.

#### 4. Perfeccionamiento de la Fusión

La fusión de los FIC involucrados se entiende perfeccionada para efectos legales, una vez se cumpla el plazo para ejercer el derecho de retiro de cada uno de los fondos a fusionar, plazo que, empezará a contar desde la fecha en que sea tomada la decisión por la respectiva Asamblea de Inversionistas de cada FIC, y se le informará a los inversionistas que el reglamento del Fondo Absorbente será el que regulará las inversiones de los FIC fusionados.

#### 2) Convocatoria:

Fiduciaria Central S.A. actuando como Sociedad Administradora de los Fondos de Inversión Colectiva Abierto 1525 Fiducentral y 1525 FC2 Fiducentral en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.1.2.1.1 del Decreto 2555 de 2010 y de lo previsto en el reglamento del citado Fondo, se permite convocar a Asamblea Extraordinaria de Inversionistas:

2.1) DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO 1525 FC2 FIDUCENTRAL, para el veinticinco (25) de octubre de 2021 para deliberar y decidir sobre la fusión por absorción de este Fondo con FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO 1525 FIDUCENTRAL (en adelante el "Fondo Absorbente") a las 09:30 a.m. de manera virtual.

<https://us02web.zoom.us/j/89715727497>

ID de reunión: 897 1572 7497

2.2) DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO 1525 FIDUCENTRAL, para el veinticinco (25) de octubre de 2021 para deliberar y decidir sobre la fusión por absorción de este Fondo con FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO 1525 FC2 FIDUCENTRAL (en adelante el "Fondo Absorbente") a las 2:00 p.m. de manera virtual.

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57)(1) 412 4757

Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9249

E - mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

[www.fiducentral.com](http://www.fiducentral.com)



SC-CER162404

CO-SC-CER162404

<https://us02web.zoom.us/j/86970100472>

ID de reunión: 869 7010 0472

El Orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Integración de la Comisión de Aprobación del Acta
4. Lectura y consideración del orden del día
5. Lectura, estudio y aprobación del Proyecto de Fusión
6. Propositiones y varios

Vale la pena poner de presente que los inversionistas que no puedan asistir, tienen la opción de participar en la Asamblea a través de un representante debidamente autorizado.

En el evento en que en esta Asamblea se apruebe el proceso de fusión por absorción entre el FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO 1525 y FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO 1525 FC2 FIDUCENTRAL, los inversionistas que no estén de acuerdo o los que no asistan a la asamblea en la que se decida la fusión podrán ejercer el derecho de solicitar la redención de sus participaciones consagrado en el artículo 3.1.1.9.6 del Decreto 2555 de 2010, en cuyo caso, el término de un (1) mes se contará desde el día de la celebración de la reunión de la asamblea de inversionistas en la cual se apruebe el compromiso de fusión.

**CARLOS MAURICIO ROLDÁN MUÑOZ**  
Representante Legal

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57)(1) 412 4757

Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9249

E – mail: [fiduciaria@fiducentral.com](mailto:fiduciaria@fiducentral.com) [servicioalcliente@fiducentral.com](mailto:servicioalcliente@fiducentral.com) Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

[www.fiducentral.com](http://www.fiducentral.com)



SC-CER162404

CO-SC-CER162404